

# Las y los usuarios vulnerables



Si bien todas las personas usuarias de las vías públicas están propensas a sufrir algún tipo de siniestro de tránsito, hay ciertas personas que son más vulnerables. Estas corresponden a niñas y niños, peatones en general (particularmente personas mayores), personas ciclistas, motociclistas, entre otras.

**Peatones, ciclistas y motociclistas, junto con sus pasajeros, representan casi la mitad de las víctimas mortales por causa del tránsito en el mundo.<sup>3</sup>**

## Peatones

En Chile, los atropellos representan aproximadamente el 15% de los siniestros, sin embargo, las personas atropelladas fallecidas en estos siniestros corresponden aproximadamente al 28% del total de fallecidas.

La alta siniestralidad de estas personas usuarias de las vías se relaciona con su comportamiento en la **zona de incertidumbre**, es decir, en aquel espacio que las rodea cuando circulan por la vía. Estas personas tienden a moverse de forma más impredecibles que el resto. Por ello, una persona conductora encuentra más difícil anticiparse al comportamiento de las y los usuarios vulnerables. Además, las y los peatones suelen cometer muchas infracciones, entre las que destacan descender sorpresivamente a la calzada y cruzar de manera indebida, es decir, no utilizar los pasos peatonales, pasarelas o no respetar los semáforos.

Sumado a este comportamiento, hay que considerar el uso de teléfonos y audífonos, entre otras tecnologías. Muchas personas escuchan música por audífonos a modo tal, que se encuentran aisladas acústicamente de todo lo que les rodea. Otras, caminan pendientes del celular y, con seguridad, prestarán más atención a este que al tránsito. Es probable que puedan descender a la calzada sin mayor cuidado. Ten mucha precaución.

### COMO PERSONA CONDUCTORA DEBES:

- Estar siempre alerta y anticiparte a las posibles infracciones de las y los peatones.
- Si conduces por la pista izquierda y ves que en la pista derecha hay un vehículo detenido antes de un paso de cebra, debes disminuir la velocidad y prepararte para detener tu vehículo, ya que podría haber peatones que han comenzado a cruzar.
- Al pasar cerca de un bus detenido en una parada, debes disminuir tu velocidad ya que un peatón podría aparecer sorpresivamente en la calzada adelante o detrás del bus, o corriendo para subir a este.
- Considera que peatones pueden salir repentinamente detrás o adelante de vehículos estacionados. Estos probablemente no te han visto.

(1) Fuente: Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial, OMS.

- Demuestra consideración hacia las y los peatones. Conduce con cuidado y a baja velocidad cuando los haya cerca, especialmente en calles comerciales muy concurridas, áreas residenciales, cerca de establecimientos educacionales y de carros de venta o tiendas móviles, o cuando atraveses pequeños poblados.
- Ante la presencia de personas ebrias, reduce tu velocidad, es mejor darles la preferencia que provocar un siniestro.
- Ten presente que las personas pueden sufrir de algún impedimento, que puede ser visible

o invisible. Así, un peatón puede tener lesiones en la visión, en el oído o dificultades para desplazarse. Quienes sufren de algún impedimento no tienen la obligación de mostrarlo.

Por ello, **reduce siempre tu velocidad cuando sospeches que un peatón pueda tener problemas de algún tipo.** Maneja con cuidado y demuestra consideración hacia las personas mayores o en situación de discapacidad. En general las vías no están adaptadas para este tipo de usuarios, dales tiempo para cruzar, y no asumas que las personas pueden escuchar tu vehículo: pueden tener dificultades auditivas.

### Personas de edad avanzada

Como persona conductora debes mostrarte especialmente respetuosa ante este grupo de peatones, considera que sus tiempos de movilidad pueden ser reducidos, además de otras dificultades que deben enfrentar.

Para poder tener consideración con las personas mayores, es importante que conozcas los principales problemas que encuentran en la vía pública:

- **Exceso de ruido en el ambiente**, lo que puede dificultar su audición.
- Dificultad para apreciar la **velocidad de los vehículos.**
- **Menor movilidad y reacciones más lentas.**
- En ocasiones existe **dificultad para distinguir bien los colores del semáforo.**
- **Escasez de pasos peatonales** en determinadas zonas.
- **Las calles pueden resultar demasiado anchas** para cruzar y pueden estar **mal iluminadas.** **Una persona mayor puede necesitar 4 segundos más que una persona joven para cruzar una calle de 16 metros de ancho.**
- Pueden tener **problemas con la orientación** cuando no conocen bien las calles.
- Una persona mayor, al cruzar la calle, podría devolverse antes de alcanzar la vereda, o detenerse en la calzada; o podría no estar atenta al tránsito y descender inesperadamente a la calzada.

Por otro lado, debes saber que, en general, las personas mayores que conducen un vehículo poseen gran experiencia al volante y son prudentes al conducir. Sin embargo, existen **alteraciones psicofisiológicas** que se van produciendo al avanzar la edad, las cuales pueden afectar la capacidad de conducción.

El deterioro de las capacidades psicomotoras necesarias para la conducción puede suponer, por ejemplo, pérdida de fuerza al momento de frenar, peor manejo del volante, disminución en la capacidad para mantener la atención, procesamiento más lento de la información de la vía o un aumento en el tiempo de reacción. Por esto, muchos adultos mayores tienen más riesgo de sufrir siniestros en situaciones de tránsito complejas que exigen una respuesta rápida. Sin embargo, en situaciones donde existe tiempo suficiente para reaccionar, tienen los mismos problemas que otras personas más jóvenes. Por ello, hay que darles tiempo suficiente y no presionarlos a actuar.

## Las niñas y niños

Muchos siniestros ocurren cuando las niñas y niños cruzan repentinamente la calle corriendo. Este grupo etario no suele ser consciente de las condiciones y riesgos del tránsito, por lo que es necesario que como persona conductora, tomes conocimiento de algunos de sus comportamientos y prevengas situaciones peligrosas. **Es tu responsabilidad que no ocurra un siniestro.**

Debes saber que las niñas y niños:

- Tienen una estatura pequeña: por eso, con facilidad pueden no ser vistos cuando juegan detrás de un vehículo estacionado.
- No tienen la vista completamente desarrollada: la vista no se desarrolla completamente hasta los 15 años de edad. Su campo visual es limitado y ven sólo una cosa a la vez.
- Actúan impulsivamente: hacen lo que necesitan, sin pensar en las consecuencias.
- Juegan siempre: todo es juego. No consideran que el tránsito puede ser peligroso.
- Tienen dificultad para juzgar la distancia y la velocidad.
- Comienzan a actuar con seguridad en el tránsito entre los 9 y 12 años de edad.

### Sé una persona cautelosa y mantente preparada para detener tu vehículo:

- En áreas residenciales donde las niñas y niños juegan en calzadas y veredas.
- Cuando haya niñas y niños que descienden de un vehículo por el lado que no deben.
- En las proximidades de establecimientos educacionales, especialmente, en horarios de inicio y término de actividades.
- Cuando pases a un vehículo de transporte escolar detenido: puede haber niñas y niños subiendo o bajando.
- Cuando te encuentres cerca de un carro o vehículo en el que se vendan golosinas o helados. Las niñas y niños se interesan más en éstos que en el tránsito.

## Vehículos a tracción animal

Presta atención cuando en un camino o una carretera te encuentres con alguien montando a caballo, o con carreta, y prepárate para reducir la velocidad. Si la persona va en igual dirección que la tuya y, al mismo tiempo, vienen

**En zonas rurales, donde es más frecuente encontrar personas a caballo, debes prestar más atención a la presencia de estas, especialmente en las curvas a la derecha.**

muchos vehículos en contra, no te acerques demasiado y espera hasta que los vehículos hayan pasado para adelantarle. Mantén una distancia lateral prudente.

No hagas señales luminosas o acústicas ni aceleres el motor en cercanía de animales ya que estos pueden asustarse fácilmente y provocar una situación de riesgo.

## Motociclistas

Las motocicletas son un medio de transporte utilizado cada vez con mayor frecuencia. Esto puede deberse a las ventajas que ofrece su movilidad y tamaño reducido.

Pese a sus ventajas, la falta de carrocería produce que los siniestros sufridos en este tipo de vehículo resulten fácilmente fatales. La probabilidad de muerte es mucho más alta en este tipo de vehículo que en uno cerrado y de mayor tamaño.

Son frecuentes las colisiones que se producen en intersecciones con la participación de motociclistas, por esta razón, debes tener especial cuidado al acercarte a los cruces, ya que por las altas velocidades en que se suelen conducir estos vehículos, resulta difícil percibirlos a tiempo.

Como persona conductora de automóvil ten especial cuidado con las motocicletas, porque son pequeñas y difíciles de ver. Considera también, la presencia de **triciclos motorizados de carga**, que suelen circular a una velocidad reducida y, en general, no cuentan con carrocería para proteger a quien los conduce.

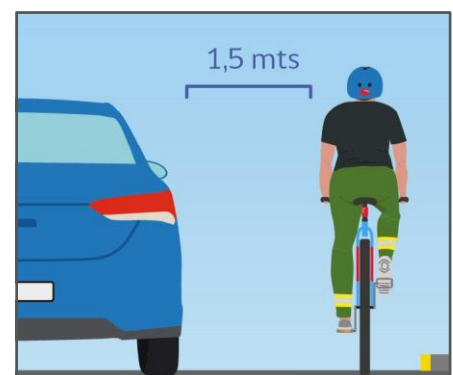
## Personas ciclistas

Se entiende como **persona ciclista a toda aquella que utiliza algún ciclo para transportarse**, ya sea una bicicleta, un scooter, patines, entre otros. Todos estos son vehículos y deben transitar bajo la normativa de tránsito.

Debes tener en cuenta que la micromovilidad cada día es más habitual, por lo que es fundamental aprender a convivir con los distintos ciclos. Ten en cuenta que **tu vehículo cuenta con la infraestructura diseñada para absorber el impacto de un siniestro de tránsito, en cambio, las personas ciclistas no cuentan con esta carrocería, siendo su cuerpo el que recibe el mayor impacto**. El elemento de seguridad principal de las y los ciclistas es el casco. Este reduce hasta tres veces la probabilidad de sufrir lesiones en la cabeza, las cuales son las de mayor importancia en caso de atropello.

Ante la presencia de ciclistas:

- Al pasar con tu vehículo cerca de una persona ciclista, la normativa indica que debes dejar un **espacio lateral de al menos 1,5 metros**, ya que esta podría desviarse o tambalear. Ello puede ocurrir con mayor probabilidad cuando existe viento fuerte o en subidas a causa del mayor esfuerzo desarrollado al pedalear.
- Ante la proximidad de una persona ciclista en la acera, mantén atención, ya que podría no verte e incorporarse en la calzada sin previo aviso.

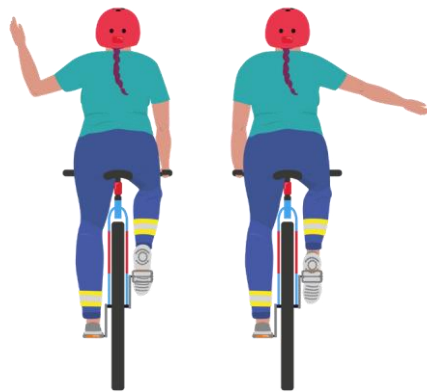


- Cuando circules detrás de una persona ciclista, debes prestar atención ante los cruces, ya que esta podría querer virar olvidando señalizar.
- No adelantes a una persona ciclista antes o en un cruce, y especialmente si vas a virar a la derecha. Espera que esta haya pasado la intersección. **Recuerda que al virar, pierdes tu preferencia.**
- Ten presente que los ciclos no tienen espejos retrovisores.
- Tu vehículo cuenta con **puntos ciegos** donde es posible que no notes la presencia de una persona ciclista, ten especial cuidado con estas zonas.
- Recuerda que una persona ciclista también puede utilizar un cruce peatonal para cruzar una intersección.
- Si es de noche o la visibilidad ha disminuido, ten especial cuidado. No siempre circulan con luces que permitan verles oportunamente.

### Señalización de maniobras que deben utilizar las personas ciclistas para comunicarse



**Disminución de la velocidad o detención**  
Brazo izquierdo extendido hacia abajo.



**Viraje a la derecha**  
Brazo izquierdo en ángulo recto hacia arriba o brazo derecho extendido horizontalmente.



**Viraje a la izquierda**  
Brazo izquierdo extendido horizontalmente.

**Recuerda que como persona conductora de un vehículo motorizado, no puedes circular, detenerte ni estacionar en las ciclovías. Si tuvieses que bajar de tu vehículo cercano a una, procura mirar si viene una persona ciclista antes de abrir la puerta.**

Si eres ciclista y quieres obtener más información respecto a la conducción segura en ciclos, te invitamos a revisar la [Guía para ciclistas en Chile, de CONASET](https://mejoresconductores.conaset.cl) que se encuentra en <https://mejoresconductores.conaset.cl>

## Niñas y niños en el automóvil

Cuando lleves niñas y/o niños en tu vehículo enfrentarás algunas exigencias. Puede ser agotador escucharles jugar o pelearse cuando vas conduciendo. Por ello, debes estimularles para que viajen con tranquilidad, **y no olvides utilizar en las puertas los seguros de niños**, que impiden que estas puedan ser abiertas desde el interior del vehículo.

Ten en cuenta que eres un ejemplo a seguir, así como tú usas el cinturón de seguridad apropiadamente, las niñas y niños **deben ir siempre en su Sistema de Retención Infantil**, el dispositivo de seguridad diseñado para su traslado al interior de un vehículo, en todo tipo de viaje. Es tu obligación, como persona conductora, hacer uso de este al momento de transportar a niñas y niños en un automóvil.

Los siniestros de tránsito son una de las principales causas de muerte prematura en niñas y niños en países de América Latina y El Caribe. En Chile, durante la última década, fallecieron 497 niñas, niños y adolescentes menores de 12 años, el 45% murió en calidad de pasajero de un vehículo en siniestros de tránsito y 36.221 resultaron con lesiones.

**Para disminuir los riesgos de daños y lesiones, es necesario utilizar Sistemas de Retención Infantil (SRI), adecuados para su peso, talla y nivel de desarrollo. Recuerda que con su uso, puedes salvar vidas.**

Desde 2006, **el traslado de niñas y niños en SRI es obligatorio**. Además, a partir de marzo de 2016, se aumentaron las exigencias.

Se estableció la prohibición del traslado de menores de 12 años en los asientos delanteros de los vehículos, debiendo ser transportados en el asiento trasero (excepto en vehículos de cabina simple), utilizando algún SRI adecuado a su peso, talla y nivel de desarrollo, o el cinturón de seguridad si este ya les queda bien posicionado (ver esquema inferior).

Asimismo, desde marzo de 2017 la Ley de Tránsito obliga a las personas conductoras a transportar niñas y niños de hasta 8 años inclusive (es decir, hasta un día antes de cumplir los 9 años), o de una estatura menor o igual a 135 centímetros y 33 kilogramos de peso, en Sistemas de Retención Infantil. Lo anterior, es exigible a los vehículos particulares, exceptuándose de esta obligación al transporte público, transporte escolar y vehículos de similares características.

**El incumplimiento de estas medidas es sancionado como una falta gravísima y la multa es de 1,5 a 3 UTM y la suspensión de la Licencia de Conducir de 5 a 45 días.**



### Uso correcto de un Sistema de Retención Infantil (SRI)

Se debe tener en cuenta que no basta solo con utilizar un Sistema de Retención Infantil, sino que debe ser **utilizado correctamente**, ya que un dispositivo mal instalado no brinda la protección necesaria para que las niñas y niños viajen seguros, generando una falsa sensación de seguridad. Por esto, **se debe fijar bien la silla al asiento del vehículo**, siguiendo cuidadosamente las instrucciones indicadas en el manual de usuario del SRI, y sujetar a la niña o niño a la silla a través del arnés o el cinturón de seguridad.

Estos dispositivos deben utilizarse **desde el primer viaje** de las niñas y niños; es decir, desde que nacen (incluye el primer viaje desde del centro de salud donde nace) hasta que puedan usar el cinturón de seguridad directamente.

**El uso incorrecto del cinturón de seguridad, genera lesiones importantes en los órganos** ubicados en la zona abdominal como hígado, intestinos, vejiga y riñones, que pueden comprometer seriamente la vida.

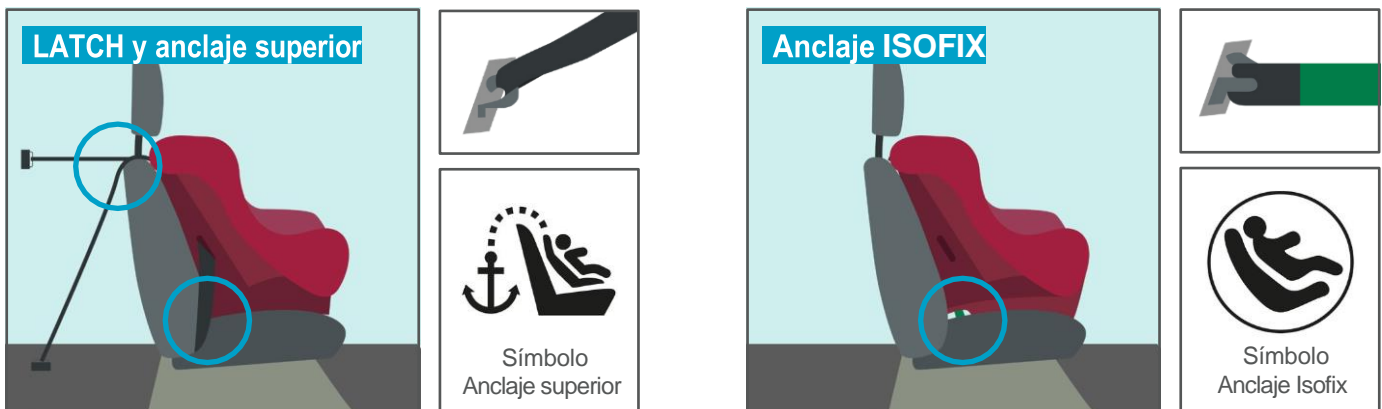
### Consideraciones para elegir un Sistema de Retención Infantil (SRI)

Se deben tener en cuenta distintos aspectos al momento de elegir un Sistema de Retención Infantil, aquellos más relevantes a considerar, son los siguientes:

- **Peso, altura y nivel de desarrollo de la niña y/o niño:** Debes seleccionar el Sistema de Retención Infantil de acuerdo a la etapa de desarrollo de la niña y/o niño, eligiendo el modelo adecuado a su peso y altura. Se recomienda que el SRI sea instalado a contramarcha, de manera tal que las niñas y niños viajen

mirando hacia atrás, el mayor tiempo posible, hasta alcanzar los límites de peso y altura indicados por el fabricante (mínimo hasta los dos años).

- **Características del vehículo:** Debes asegurarte que el SRI puede instalarse en tu vehículo, tomando en cuenta el tamaño de este y de la silla a utilizar, además del tipo de anclaje (ISOFIX, LATCH o cinturón de seguridad) con el que cuenta el vehículo. Recuerda revisar el manual de tu vehículo, para comprobar las características que este tenga.
- **Características del grupo de pasajeros que realizarán el viaje:** Debes asegurarte que todas las personas que viajen en tu vehículo lo hagan con un sistema de retención adecuado para ellas, por esto la instalación de un SRI no debe interferir con el correcto ajuste del correspondiente a las y los demás pasajeros.
- **Que se puede instalar correcta y fácilmente:** Debes asegurarte de usar un SRI que pueda ser instalado correctamente y con facilidad en tu vehículo. Estos pueden ser anclados al vehículo a través de los sistemas ISOFIX y LATCH o con el cinturón de seguridad. Si están correctamente instalados, cualquiera de los tres es seguro por sí mismo, por lo que no se requiere utilizar dos sistemas al mismo tiempo, a menos que lo indique el fabricante del SRI.



- **Que cumpla con normas reconocidas:** Debes asegurarte que el SRI que utilices esté certificado, de acuerdo a la normativa vigente, con normas internacionales y acreditado en Chile.

Esta es la etiqueta que deben llevar las sillas infantiles que estén certificadas:



La etiqueta debe ir pegada a la silla, es de color amarillo con letras negras y mide 9,5 cm de alto y 7,5 cm de ancho.

**Composición del código de acreditación**

**3CV:** Centro de Control y Certificación Vehicular del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

**ASN:** Acreditación SRI.

**XX:** Marca del fabricante del SRI. **XXX:** Nombre del modelo de SRI. **2015:** Año de acreditación.

**000:** Número correlativo de acreditación.